



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA

ACTA DE CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS

INVITACIÓN PÚBLICA SCP-163A- 2022 (DESIERTA)

Prestar servicios asistenciales a todo costo, para realizar actividades relacionadas con el proyecto: "Reconocimiento del cacao caucano como alternativa de cultivo para el desarrollo socio ambiental del Valle del Cauca"

En Palmira, siendo las 10:10 a.m., del día catorce (14) de junio de 2022, se suscribe este documento, con el ánimo de dejar constancia del cierre del plazo para presentar ofertas dentro de la invitación pública SCP - 163A - 2022.

Se procedió a verificar el buzón de correo electrónico invitaciones_pal@unal.edu.co, a través del cual debían presentarse las ofertas de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones; y donde se recibió la siguiente oferta:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	VALOR DE LA PROPUESTA
1.	ELSA MARIA GUETOCUE LÓPEZ	9/junio/2022	3:08 p.m.	\$3.000.000

NOTA: EL día 14 de junio de 2022 a las 2:36 p.m., se recibe un correo electrónico de la proponente, indicando que no continúa en el proceso por inconvenientes personales (se anexa el correo). La documentación fue retirada antes del informe preliminar; por lo tanto, al no haber oferente se declara desierto el proceso de invitación. Teniendo en cuenta dicho correo, se ajusta el acta de cierre de la invitación pública SCP-163A de 2022.

En constancia de lo anterior, se suscribe la funcionaria que intervino en esta diligencia, el día 15 de junio de 2022 siendo las 1:40 p.m.

LUZ DARY BANGUERO DUQUE
Auxiliar administrativo - Sección de Contratación



Invitaciones Oficina De Contratacion <invitaciones_pal@unal.edu.co>

Solicitud de doc. faltantes req. 163A

2 mensajes

Invitaciones Oficina De Contratacion <invitaciones_pal@unal.edu.co>
Para: Elsa Maria Guetocue Lopez <emguetocuel@unal.edu.co>
Cc: Londoqo Motta Angela Maria <amlondonom@unal.edu.co>

14 de junio de 2022, 14:36

Buenas tardes,

Elsa Maria

De manera amable solicito a usted su colaboración para el envío de los siguientes documentos faltantes:

- 1- Examen médico ocupacional. Si tiene el anterior le sirve.
- 2- Actualización de la declaración de la ley 2013 de 2019. (bienes-rentas y conflictos de interés). del año 2022.

Quedo pendiente, para dar continuidad al proceso precontractual.

Gracias,

Atentamente,

Luz Dary Banguero D.
Contratación

Elsa Maria Guetocue Lopez <emguetocuel@unal.edu.co>
Para: Invitaciones Oficina De Contratacion <invitaciones_pal@unal.edu.co>
Cc: Londoqo Motta Angela Maria <amlondonom@unal.edu.co>

14 de junio de 2022, 17:59

Cordial saludo,

De manera respetuosa informo que por algunos inconvenientes personales no puedo continuar con el proceso.

Agradezco su colaboración y quedo atenta a cualquier trámite adicional que deba realizar.

Elsa Maria Guetocue Lopez

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la

15/6/22, 10:11

Correo de Universidad Nacional de Colombia - Solicitud de doc. faltantes req. 163A

página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.